



Gobierno de
Coahuila

Un Estado con
ENERGIA
UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR



Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 17 de julio de 2015

OFICIO SEFIN/734/2015

**C. DIPUTADA AURORA DE LA LUZ AGUILAR RODRÍGUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
Presente.-**

Me refiero al **Informe sobre los empréstitos y obligaciones de pago vigentes a la entrada en vigor del "Decreto"** por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios" ("El Decreto"), publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de mayo de 2015, señalado en su artículo Sexto Transitorio y en específico al Informe de todos los Empréstitos y Obligaciones de pago correspondiente al Estado de Coahuila de Zaragoza.

Con fundamento en los Artículos 75, 84 fracción III, 86 y 99 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, 1, 9 Apartado B fracción X, 20 fracción VII, 21 fracción XXI, 29 fracción XV y 5º Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, 1 y 13 fracción XXXI de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 4, 5, 8 y 30-E fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, Artículo Único y Sexto Transitorio del "El Decreto" y en apego a las disposiciones 5 y 6 de los Lineamientos para la elaboración del Informe sobre los empréstitos y obligaciones de pago vigentes de las Entidades Federativas y Municipios ("Los Lineamientos"); adjunto al presente disco compacto que contiene el **Informe de todos los Empréstitos y Obligaciones de pago del Estado de Coahuila de Zaragoza y de sus 38 Municipios** vigentes a la entrada en vigor de "El Decreto", conforme lo requieren los anexos I, II y III de "Los Lineamientos"

Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

Sin otro asunto en particular, agradezco su atención al presente.

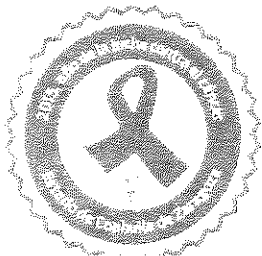
**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
EL SECRETARIO DE FINANZAS**

ING. ISMAEL EUGENIO RAMOS FLORES

*FVB/AHS/AJRP

- c.c.p. Dip. José María Fraustro Siller. Presidente de la Junta de Gobierno del H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.
C.P. Armando Plata Sandoval. Auditor Superior del Estado
Lic. Jorge Eduardo Verástegui Saucedo. Secretario de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila de Zaragoza.
Ing. Armando Javier Rubio Pérez, Subsecretario de Ingresos y Crédito.
Lic. Aída Huereca Santos, Directora General de Política de Crédito.
Minutario

CÁMARA DE DIPUTADOS
20 JUL 2015
RECIBIDO
COMISIÓN DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



**Castelar s/n, Zona Centro
C.P. 25000 Saltillo, Coahuila
(844) 411-9500
www.sefincoahuila.gob.mx**